



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PROGRAMA ACTIVA-T.

FECHA: 23/07/2026

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 12:30

TRIBUNAL: (Decreto del 22 de Julio de 2026)

Presidente: D^aSalud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D^a. Lourdes Rodríguez Garrucho

Vocal: D^a. César Temblador Pereira

Vocal: D. Manuel Angulo Benítez

Secretaria del Tribunal, D^a. M^a Ángeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejala delegada de personal de fecha 22 de julio de 2026

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	FECHA INSCRIPCIÓN
M. ^a DEL CARMEN MANCHADO IBÁÑEZ	0,00	0,00	0	24/02/2026
EMMA PÉREZ BARRIGA	0,00	0,00	0	01/03/2026

**La puntuación máxima de la experiencia aportada será en total de 5,00 puntos.*

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días hábiles** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presente acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVVH3TATPDXTVJOOYJGCABJUEE	Fecha	23/07/2026 14:11:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALUD MARIA OVIEDO GARRUCHO		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3TATPDXTVJOOYJGCABJUEE	Página	1/1

